

Guayaquil, Marzo 24 del 2016

INFORME DE COMISARIO

La compañía XELFERREC S.A, dando cumplimiento a lo ordenado por la ley de compañías, permitió que pudiera realizar mis funciones a entera libertad, por tanto elevo mi informe correspondiente sobre los resultados del ejercicio económico que finalizo el 31 de Diciembre del 2015.

En mi criterio las cifras del balance general y estado de resultados, muestran razonablemente la situación económica financiera de la empresa en el ejercicio mencionado.

La documentación de estas negociaciones están debidamente archivadas y llevadas en orden, correlativos y lógicos.

Atentamente,



*Sr. Gabriel Segundo Anangono Velásquez
Comisario
C.J. 0906253166*